

Talca, 29 de Septiembre de 1988.-

Señores Organizaciones Sociales
Presente

Estimados amigos:

Pongo en su conocimiento lo siguiente:

1.- El día 5 de Octubre de 1988, la Vicaría de la Solidaridad (Depto. Jurídico), funcionará en calle 6 Oriente N° 927 de Talca, Fono: 231065.

2.- En el lugar indicado se hará turno a partir de las 9 de la mañana del día 5, para recibir toda clases de denuncias tanto por detenciones ilegales como por cualquier acción que signifique atropello a los Derechos Humanos.

3.- Tomada la denuncia el Abogado asumirá la representación de la persona afectada por la medida arbitraria.

4.- Los días posteriores al Plebiscito la atención se realizará en el lugar de costumbre, calle 3 Norte N° 666, Fono: 234755.

5.- No entregue a nadie su carnet de identidad, porque se que dará sin votar. Use una fotocopia de su carnet.

6.- En cuanto tome conocimiento de un acto arbitrario denúncielo a nuestras oficinas para adoptar las medidas legales que el caso requiera.

Cordialmente.

235591
Mario Bravo

SILVIA ESPINOZA GARRIDO
Abogado Jefe Depto. Jurídico
Obispado de Talca.

Departamento Jurídico - Obispado de Talca - 3 Norte 666 - Fono 23 4755 - Casilla 7 - TALCA

2 PTE 1112.